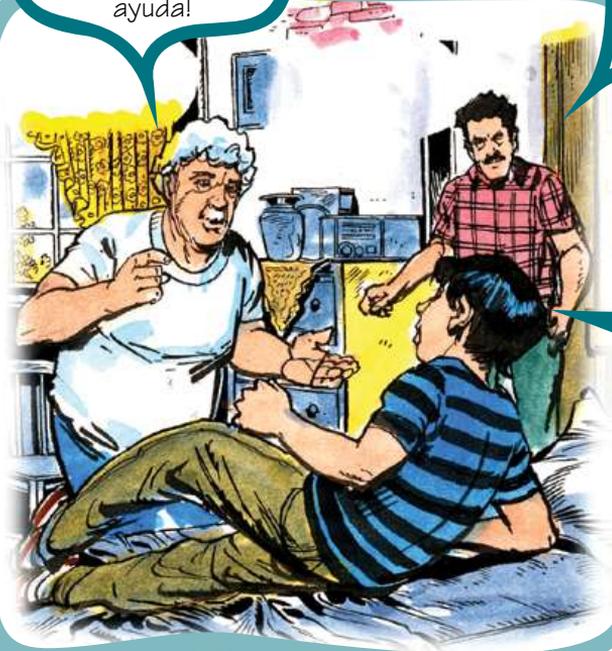


PROGRAMA DE MANEJO
ÁREA DE PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA
ISLAS DEL GOLFO DE CALIFORNIA
MÉXICO
SERIE DIDÁCTICA

¡Arriba, arriba, al que
madruga...Dios lo
ayuda!



Ya está el café y ya
empaqué muy bien la
comida ¡Ni una
hormiguita se va a
colar en nuestra
panga!

¡Si ya estoy listo
tata! ¡Hasta con las
teguas me dormí
para no retrasarlos!



¡Qué bien Alvaro!
Ya ves como nos
han dicho que
cuidemos de no
llevar cucarachas,
ni ningún otro bicho
entre nuestro
equipo.

¿Puedo llevar a
Firulais? ¡Ándale
él se porta muy
bien!

¡Ay Chuy! acabas de
oir que no debes
llevar ningún
animalejo,
acuérdate que
vamos a llegar a
isla San Esteban y
tú ya sabes cuánto
daño causa el llevar
animales y plantas
a las islas.

No sólo eso Chuy,
también se pueden
comer a otros
animales que habitan
en las islas o su
comida.

¡Vámonos ya, se
hace tarde!

Pues se comen los
huevos de las aves,
pero Firulais no come
huevos.

Después de un buen día
de pesca...

Ahora sí, ¡a
descansar en la
isla y a comer!
¡Tengo mucha
hambre!

¡Tata, tata!
¡Mira que
lagartija tan
grandota está
aquí!

¡Ja,ja,ja,ja; esa no es una
lagartija es una iguana!

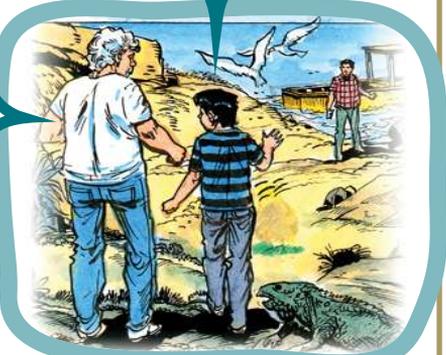
¿Una iguana?
No sabía que
había iguanas
en las islas.

¡Claro que sí! En las Islas del Golfo de California
hay una gran variedad de animales y plantas.
Hay cientos de aves, hay colonias de lobos
marinos y también viven muchos animales, como
mamíferos, reptiles y anfibios. Por cierto, muchos
de estos animales y plantas son endémicos.

¿Endémicos?
¿Y eso con
qué se
come?



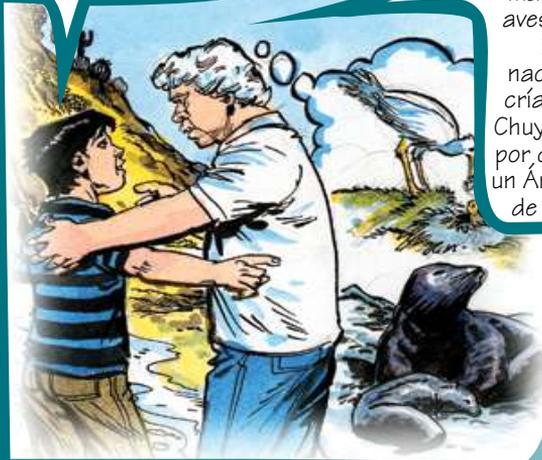
Con nada Chuy,
endémicos
quiere decir que
son especies
que sólo las
encuentras en
estas islas.



¡A poco! ¿Por eso dicen
que las islas son muy
importantes?

Bueno, no sólo por eso.
Además, los lobos
marinos y algunas
aves necesitan las
islas para el
nacimiento de sus
crías. Ven para acá
Chuy, ¿Ya entendiste
por qué las islas son
un Área de Protección
de Flora y Fauna?

Son huevos de las aves que anidan aquí. Pero
debes de tener cuidado de no acercarte a
las colonias de anidación ya que estos
animales son muy sensibles a las personas,
y si te acercas a ellas, puedes ocasionar la
muerte de cientos de pollos.



Sí tata, y ahora que me acuerdo, yo he
visto huevitos pintos en el suelo, por allá
en esas piedras.

¡Huy pues si que hay
que ser cuidadoso
en estos lugares, y
no todo el mundo lo
es...!



¿Qué pasa jefe?
¿Ya lo mareó Chuy
con tantas
preguntas?

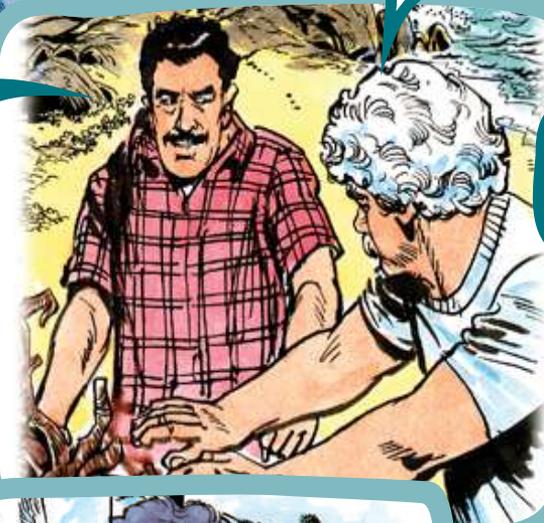


No, para nada. Me gusta
mucho platicar con él. Es
muy listo. Además, yo
también aprendo mucho
de los niños.

Pues véngase,
jefecito. Ya voy a
preparar la papa.
Nada más voy a
traer unos
tronquitos para
hacer la fogata y....

¡Espera, Alvaro!

¿Qué pasa, Don
Simón? ¿Qué no
traía hambre? ¡Yo
estoy que me como
una vaca entera!



¡No es eso, Alvaro!
¡Si yo también
traigo requete
harta hambre!

¿Y entonces qué le
pasa? ¿No quiere
comer pescado
asado?

No, no es eso, Alvaro. Lo
que pasa es que la leña
puede servir de casa de
algunos animales
pequeños, o para que
algunas aves hagan sus
nidos. ¿Qué no trajiste
la estufita?



¡No! ¡La dejé encima
de la mesa! ¡Con
razón sentía que me
faltaba algo! Pero
entonces, ¿qué
hacemos?



Bueno, pues según las Reglas del Programa de Manejo de las Islas del Golfo de California, en estos casos podemos utilizar la madera de deriva.

¿Qué, qué, qué, qué, qué? Ya me hizo tantas bolas que hasta el hambre se me quitó. ¿Qué es eso de las Reglas y del Programa de Manejo de las islas?

¿Te acuerdas que hace unos meses, fueron a la comunidad unas personas a platicar con nosotros sobre las Islas del Golfo de California?



¡Ah, sí! ¡Ya me acuerdo! En esa reunión les hablamos de nuestros problemas para así juntos buscar la forma de solucionarlos.

¡Ya se te refrescó la memoria, Alvaro! Pues así es, todo eso que me dices, quedó por escrito en un Programa de Manejo. Este documento nos dice qué se puede hacer y qué no se puede hacer en las Islas del Golfo de California en una sección que se llama Reglas Administrativas. ¡Léelo! ¡Vieras que interesante está! A mí me aclaró muchas dudas.

Pero entonces ¿No tenemos que dejar de usar las islas, verdad?



¡No, no, no, no, no! ¡No te me confundas, Alvaro! Si conocemos estas Reglas, vamos a poder seguir utilizando las islas pero de una manera más ordenada. En el Programa de Manejo se zonificaron las islas...

¿Se
zonificaron?
¿Qué es eso?



¡Ahhh! Pues eso
suena muy bien.
Así que ahora hay
que enterarse de
que se puede y que
no se puede hacer
en cada área de la
isla. Así
tendremos
siempre que
pescar sin que por
eso tengan que
acabarse los
animales y las
plantas.

Sí, así tus hijos y
los hijos de tus
hijos podrán venir
como nosotros a
trabajar,
descansar o a
refugiarse en las
islas, y podrán
disfrutar de sus
beneficios.

¡Ah! mira pues, se establecieron zonas
de protección, zonas de aprovechamiento
sustentable, zonas de... ¡diferentes
actividades! De manera que cada usuario
tenga un sitio para hacer sus actividades
sin afectar a las plantas y animales que
las habitan.

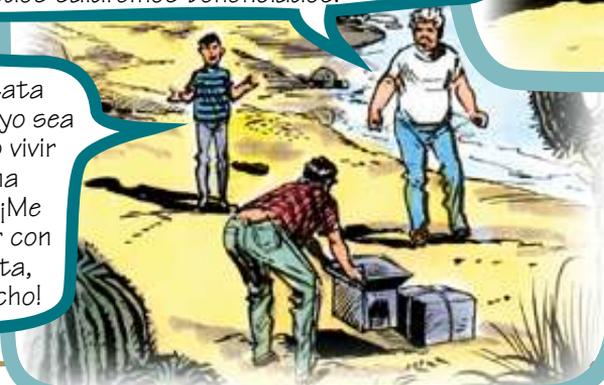
Si acá, yo también quiero cuidar las islas. Pero
insisto hay mucha gente que hace cosas que yo
pienso que no deben permitirse aquí, ¡mira esa
basura! Por allá me tocó ver a una pobre gaviota
comiendo plástico. ¿No le dolerá la pancita?

¡Ah que tu papá tan tragón! Yo entiendo tu
preocupación, Chuy pero ahora con el Programa de
Manejo podremos aplicar la ley y resolver entre todos
esos problemas que amenazan las islas. De esa manera
todos saldremos beneficiados.



¡Al que le duele la
panza es a mí! ¡Ya
vengan a comer!

¡Qué bueno tata
porque cuando yo sea
grande quiero vivir
esta misma
experiencia! ¡Me
encanta salir con
ustedes tata,
aprendo mucho!



Al día siguiente...

¡Buenos días! ¡Qué pasó Don Simón! ¿Qué haciendo?



¡Qué hubo, Marcos! Pues aquí. Venimos a pescar, pero ya es hora de irnos.

¡Qué tal, Alvaro y Chuy! Oiga Don Simón, ¿ya se enteró que se publicó el Programa de Manejo de las islas?



Sí, yo ya lo estoy leyendo.

¡Ah, sí! Precisamente ayer estuve platicando con mi hijo y mi nieto sobre eso.

Bueno, entonces ya deben de saber que en cada isla están delimitando zonas para las diferentes actividades ¿verdad?



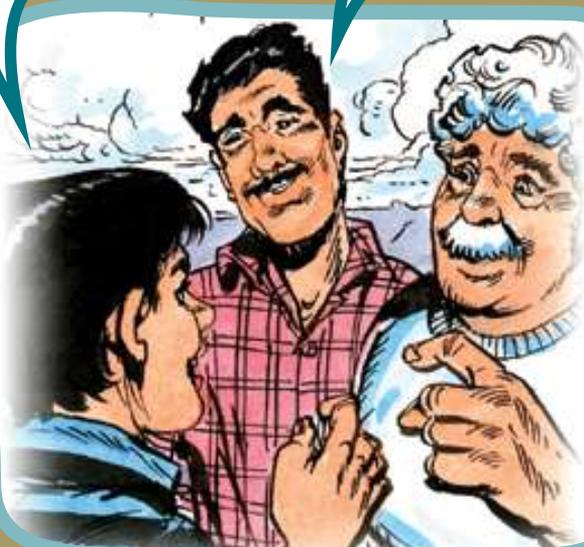
Mire, aquí le traigo un mapa que indica las diferentes zonas en que se dividió esta isla, para que vea en que zonas pueden desembarcar. Ojalá usted pueda ayudarme a mostrarlo a otros usuarios.

¡Claro que sí! En esto de la conservación y buen uso de las islas le entramos todos: investigadores, turistas, fotógrafos, pescadores, en fin, todos los que usamos las islas.



¡Ah, bueno! Pues así que suave, ¡jalando todos juntos conservaremos por siempre nuestros recursos!

¡Así es Chuy! Ja, ja, ja, ja



A nivel mundial, México es uno de los países con más variedad de seres vivos; en él encontramos cerca del 10% del total de plantas y animales conocidas en el planeta, que viven en nuestros desiertos, selvas, mares, bosques, etcétera.

Desafortunadamente, ocupamos también uno de los primeros lugares del mundo en la pérdida y destrucción de la gran variedad de recursos naturales que tenemos, lo que provoca muchos daños a los lugares en que vivimos. Por ejemplo, al talar el bosque sin control perdemos también el agua que llega a nuestras comunidades y con esto desaparecen también muchos tipos de animales y plantas.

Para que esto no suceda, el gobierno crea las Áreas Naturales Protegidas (ANP's), que son regiones de tierra o agua dentro de nuestro país en donde se ponen reglas para conservar, proteger y restaurar.

Esto no quiere decir que dentro de esas zonas o Reservas no se pueda llevar a cabo ninguna actividad. Al contrario, representan beneficios para nuestras comunidades y permiten producir con cuidado y sin abusar de lo que se tiene, como árboles, animales, peces, entre otras cosas.

COMISION NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

CONTENIDO:

Dirección General de Manejo para la Conservación de Áreas Naturales Protegidas.
Área de Protección de Flora y Fauna "Islas del Golfo de California".

PRODUCCION:

Dirección de Comunicación Estratégica e Identidad

ILUSTRACIONES:

Angel Mora

DISEÑO:

Alemán Garrido & asociados

Para mayor información:

Domicilio:

Camino al Ajusco No. 200,
Colonia Jardines de la Montaña, Tlalpan,
México, D.F., C.P. 14210.
Tels. (55) 54 49 70 02 / 09

Correo electrónico:

webmaster@conanp.gob.mx

Página principal:

www.conanp.gob.mx

DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA "ISLAS DEL GOLFO DE CALIFORNIA"

Oficinas:

Dirección Regional en Baja California
Oficina Regional

Av. del Puerto No. 375, Local 24 Fracción Playa Ensenada
C.P. 22800, Ensenada, B.C.
Tel.: (646) 172 5905 Fax: (646) 176 0190

Correo electrónico:

angeles@conanp.gob.mx

Oficina Local

Domicilio Conocido
Bahía de los Angeles, B.C.

Dirección Regional en Sonora

Oficina Regional

Terminación Bahía Bacochibampo S/N.
Fraccionamiento Lomas de Cortés C.P. 85450, Guaymas, Son.
Tel.: (622) 221 0400 Fax: (622) 221 0300

Correo electrónico:

islas-gc@campus.gym.itesm.mx

Dirección Regional en Baja California Sur

Oficina Regional

Paseo Álvaro Obregón No. 460 entre Ocampo y Lerdo de Tejada,
Edificio Cornejo

Locales: 216 al 218

Colonia Centro C.P. 23000, La Paz, B.C.S.
Tel.: (612) 128 4170 Fax: (612) 128 4171

Correo electrónico: islasgc@lapaz.cromwell.com.mx
lapaz@conanp.gob.mx



COMISION NACIONAL DE
ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS